



**A toda la comunidad que labora en el  
Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato**

Les informo que con el firme propósito de contribuir al respeto de la dignidad humana de las mujeres y hombres que integran esta Institución y como primera acción en el proceso de prevención que dicta el Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, se expide el siguiente MANIFIESTO:

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO,  
DECLARA:

**"CERO TOLERANCIA"**

A LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA LABORAL, ACOSO SEXUAL Y  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL, COMETIDAS POR SERVIDORAS Y SERVIDORES  
PÚBLICOS QUE LABOREN EN ESTA INSTITUCIÓN

Ante la comisión de una conducta de violencia laboral, acoso sexual u hostigamiento sexual, cualquier persona podrá presentar su denuncia ante el Subcomité para prevenir y atender la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual, que para tal efecto se aprueben.

Uriangato, Guanajuato, a 1 de septiembre del 2024

Instituto Tecnológico Superior  
del Sur de Guanajuato  
DIRECCIÓN GENERAL

M.D.O. EUGENIO ESTRELLA ORTEGA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL

